



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2331

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO

SECRETARIO DE GOBIERNO: Dr. AMABLE JOSE ANTONIO

SECRETARIO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO: C.P.N. GUASTAVINO
SEBASTIÁN ALEJANDRO

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Ing. MAZUR CARLOS M.

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Ing: NIELSEN NESTOR CARLOS

SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA

SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN

SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: Dra. FLORES GABRIELA ANDREA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB

VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL

VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAID LAURA

Ing. CARDENAS HECTOR

Dña. SCROMEDA LUCIANA

Ing. ROMERO DARDO

Ing. ALMIRON SAMIRA

Dr. MARTINEZ HORACIO

Prof. SALOM JUDITH

Dr. KOCH SANTIAGO

Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA

Dr. VELAZQUEZ PABLO

Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MATIAS PAONESSA

SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2331.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 de Noviembre del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 636/2025 : «REASUME, sus funciones como Secretario del H.C.D. el Sr. Turkienucz».-»-----

Pág. 3 y 4

DECRETO DEL H.C.D. N° 643/2025 : «DEJAR a cargo de la Presidencia del H.C.D. a la Lic. Mazal, sus funciones como Secretario del H.C.D. el Sr. Turkienucz».-»-----

Pág. 5

TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL: «ACORDADA
NÚMERO VEINTIDOS/DOS MIL VEINTICINCO».-»-----

Pág. 6

POSADAS, 25 de noviembre de 2025.-

DECRETO N°: 636

VISTO:

La ausencia del Sr. Secretario del Honorable Concejo
Deliberante de la Ciudad de Posadas Turkienicz Gustavo Hernán, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el Decreto del Honorable Concejo
Deliberante N° 607/2025 se dejó a cargo de la Secretaría del Cuerpo, al Prosecretario
Legislativo del H.C.D. Abg. Quirós Cesar Ezequiel, a partir de las 00:00 hs del día 17 de
noviembre de 2025;

QUE, a partir de las 00:00 hs del día 25 de noviembre
de 2025, cesaron las causales que determinaron la ausencia del Sr. Secretario del Honorable
Concejo Deliberante, Turkienicz Gustavo Hernán;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este
Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo
objeciones legales que formular al respecto, es necesario dictar el presente instrumento;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Reasume, a partir de las 00:00 hs del día 25 de noviembre de 2025, sus
funciones como Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, el
Sr. Turkienicz Gustavo Hernán, en un todo de acuerdo con el Visto y los Considerando del
presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar al Sr. Prosecretario Legislativo, Abg. Quirós Cesar
Ezequiel, al Departamento Ejecutivo Municipal, a los señores Concejales, Prosecretaría
Administrativa, Dirección General de Gestión Financiera y Administrativa, a la Dirección de
Liquidaciones de Sueldos y a la Dirección de Personal. CUMPLIDO, ARCHIVAR. -



Firmado digitalmente por:
TURKIENICZ Gustavo Hernan


Abog. Jair Dib
Presidente

POSADAS, 25 de noviembre de 2025

DECRETO N°: 643

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1112/25, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la ausencia del Sr. Intendente de la Ciudad de Posadas, Ing. Leonardo Alberto Stelatto, a partir de las 12:00 horas, del día 25/11/2025;

QUE, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Abg. Jair Dib, conforme al Decreto N° 1112/2025 del Departamento Ejecutivo Municipal, asume la Intendencia, hasta tanto dure la ausencia del Señor Intendente;

QUE, resulta necesario dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 174º de la Carta Orgánica Municipal, y de conformidad a la exigencia del Artículo 175º de la misma, la cual determina que, en caso de ausencia temporal del Intendente Municipal, las funciones a su cargo serán desempeñadas por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante;

QUE, en un todo ajustado a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y a los fines de evitar acefalias, se deja a cargo de la Presidencia del H.C.D. de la Ciudad de Posadas a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, a partir de las 12:00 hs del día 25/11/2025;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto es necesario dictar el presente instrumento. -

POR ELLO:

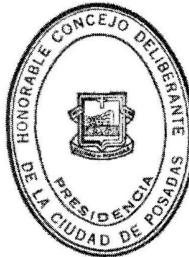
**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

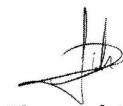
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Dejar a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas, a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena a partir de las 12:00 hs del día 25/11/2025, hasta tanto dure la subrogancia del Sr. Presidente del Honorable Concejo

Deliberante Abg. Jair Dib en el Departamento Ejecutivo Municipal, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar a la Sra. Vicepresidente Primera del Honorable Concejo Deliberante, Lic. Mazal Malena, remitir copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los señores Concejales, Dirección General de Gestión Financiera y Administrativa. CUMPLIDO, ARCHIVAR. -




Abog. Jair Dib
Presidente

Firmado digitalmente por:
TURKIENICZ Gustavo Hernan

OFICIO N° 1351./2.025.

Posadas, Mnes., 26 de Noviembre de 2.025

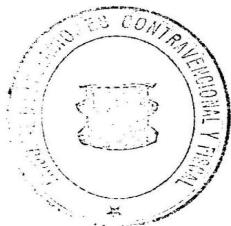
AL BOLETIN OFICIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS
SU DESPACHO:

Me dirijo a Usted, por disposición de los Vocales del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Municipalidad de Posadas, Mgter. Gustavo Adolfo RAMÍREZ (Presidente) y Dra. Noelia Silvana LOPEZ, conforme lo dispuesto por la **ACORDADA N° 22/2.025**, de fecha 20/11/2.025, a fin de comunicar el Asueto establecido para el día 29/11/2.025 por fumigación integral del Edificio del Tribunal de Faltas.-

Como recaudo y efectos a continuación transcribo la parte pertinente de la Acordada citada que así dice: "**ACORDADA NUMERO VEINTIDOS / DOS MIL VEINTICINCO:** En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los Veinte días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal, en el tercer piso del Tribunal Municipal de Faltas, sito en calle San Martín N° 1.555 de esta ciudad, los Vocales Magister Gustavo Adolfo RAMIREZ y la Doctora Noelia Silvana LOPEZ; bajo la presidencia del primero de los nombrados; asistidos por la Señora Prosecretaria Doctora Marisa GOMEZ VIGNOLLES y el Señor Secretario Dr. Miguel Angel ALMADA. Se hace constar la ausencia del Vocal N° 3 por encontrarse vacante el cargo como consecuencia de las disposiciones del Decreto N° 990/2.025. Abierto el acto se proceden a tratar los temas del Orden del día y el que se incorporan y constan en el Acta del día de la fecha que se anexa al presente acto y por los argumentos expuestos los Señores Vocales del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Municipalidad de la

*Ciudad de Posadas; por Unanimidad: **ACORDARON:** (...) **SEGUNDO:** DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO el dia Sábado 29 de Noviembre de 2.025 para el personal del Juzgados de Faltas N° 2 de esta ciudad, por tareas de fumigación del edificio. Debiendo comunicarse al Departamento Ejecutivo, Juzgados de Faltas, Secretaría de Gobierno, Prensa, Seguridad, Boletín Oficial Municipal. (...) Fdo. Mgter Gustavo Adolfo RAMIREZ Presidente, Dra. Noelia Silvana LOPEZ Vocal; Dra. Marisa GOMEZ VIGNOLLES Prosecretaria; Dr. Miguel Angel ALMADA. Secretario".*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con atenta consideración.



H
Dra. Marisa Gomez Vignolles
PRO SECRETARIA
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas

